



Resolución No. 055-AD-76

Lima, 11 de Febrero de 1976

Vista la solicitud de entrega de 110 elementos metálicos (viguetas) formulada por el Ing. Oswaldo Villanueva;

CONSIDERANDO:

Que los referidos elementos metálicos fueron inventariados por el Departamento de Ingeniería del ex-Comité Nacional de Deportes al paralizarse la construcción de la Segunda Etapa de la Piscina de Tumbes, que estuvo a cargo de F. Rodríguez Larrain-A. Madueño Contratistas Generales, los mismos que fueron considerados como propiedad del mencionado contratista e incluidos en la liquidación correspondiente que arrojó un monto deudor de S/. 187,019.47;

Que la propiedad correspondiente se ha probado con Factura de Compra otorgada por Mecánica "El Norte" de la ciudad de Tumbes y cuyo valor asciende a S/. 22,000.00, la misma que forma parte integrante de esta Resolución;

De conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - AUTORIZAR a la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento para que entregue a don OSWALDO VILLANUEVA los Ciento Diez (110) elementos metálicos de su propiedad que se encuentran depositados en la Piscina del INRED de la ciudad de Tumbes, Provincia y Departamento del mismo nombre.

Artículo 2°. - DISPONER que la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento practique una nueva liquidación variando el monto deudor de F. Rodríguez Larrain-A. Madueño Contratistas Generales.

Regístrese y comuníquese.



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

4055
- 5 FEB 1976

ASUNTO: Solicitud de retiro de encofrados
Obra Piscina de Tumbes-Segunda -
Etapa

INFORME N° 137-OAJ-76

AL JEFE DEL INRED

1. Al paralizarse la construcción de la Segunda Etapa de la Piscina de Tumbes y que corría a cargo de la firma contratista F.-Rodríguez Larraín - A. Madueño, el Ing. Eduardo Niezen y Arq. Anibal Pacheco realizaron un Estado General de la Obra, inventariando los materiales que se encontraban en cancha, entre los que se consideró ciento diez elementos metálicos para encofrado y que son de propiedad del Ing. Oswaldo Villanueva, quien ha solicitado autorización para retirar los mencionados elementos metálicos.

Como consecuencia de haber inventariado dichos elementos metálicos se les incluyó en la liquidación correspondiente que se practicó con Informe N° 017-75 del 7.2.75 por la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento y cuyo monto deudor asciende a S/. 187,019.47.

Según Informe N° 016-UPOE-76 de la Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento de la OCIE, es procedente modificar la liquidación practicada anteriormente, variando el monto deudor a ----- S/. 231,019.47, descargando así el valor de los referidos elementos metálicos.

2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica considera que procede autorizar al Ing. Oswaldo Villanueva para retirar los elementos metálicos para encofrado de su propiedad según lo acredita con copia legalizada de la Factura de Compra otorgada por Mecánica "El Norte" de la ciudad de Tumbes y cuyo valor es de S/. 22,000.00, debiendo modificarse la liquidación variando el monto deudor de S/. 187,019.47 a S/. 231,019.47, la misma que deberá ser practicada por la Unidad de Proyectos y Equipamiento de la OCIE.

Lima, 3 de Febrero de 1976.



TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

Exp. N° 0578
TVM/eca.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES
 (INRED)
 LIMA - PERU
 ESTADIO NACIONAL
 TRIBUNA SUR 3ER. PISO
 CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
 DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

4055
 9 FEB 1976

INFORME N° 044-76-0016.

161

SEÑOR : CRL. EP (r) CARLOS COBILICH P.
 DIRECTOR EJECUTIVO
 ASUNTO : DEVOLUCION DE VIGAS METALICAS
 REF. : SU DECRETO DE L 05.02.76
 FECHA : 9.2.76

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para en relación a su decreto de la referencia, informarle que la modificación de la liquidación de montos efectuada a la firma Rodriguez Larraín y Madueño, ha sido efectuada por el Ing. Ricketts y se encuentra en su Informe N° 016-UPOE-76.

Atentamente,

Carlos Escribens Dueñas
 ING. CARLOS ESCRIBENS DUEÑAS
 Jefe de la Oficina Central de
 Infraestructura y Equipamiento
 del INRED

09 FEBRERO 1976:

PASE A LA OF. DE ASESORIA JURIDICA a FIN DE QUE SE SIRVA PROVECTAR NUEVA CRTTA NOTARIAL A LA FIRMA : F. RODRIGUEZ LARRAIN, CONTRATISTA DE LA OBRA, ASI COMO, CON LA APROBACION DE ESTA ALTA DIRECCION, CONFECCIONE LA NOTA DE AUTORIZACION DE DEVOLUCION DE LAS VIGUETAS A DON OSWALDO VILLANUEVA L.

ALE/bcb

Exp. : 0578

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES
 Oficina de Asesoría Jurídica
 11.55
 9 ENE. 1976
 RECIBIDO



Carlos Cobilich Portecarrero
 Cnl. E. P. (r) Carlos Cobilich Portecarrero
 Director Ejecutivo

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

4055
5 FEB 1976

INFORME N° 031-76 OCIE

A : SR. CRL. CARLOS COBILICH P.
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

DE : ING. CARLOS ESCRIBENS D.
JEFE DE LA OF DE INFRAESTRUCTURA

FECHA : ENERO, 30 DE 1976

ASUNTO : DEVOLUCION VIGAS METALICAS AL
ING. O. VILLANUEVA.

REF. : SU SOLICITUD S/n.

=====

Señor Crl. Director Ejecutivo:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para, informar le que en la liquidación de cuentas efectuada a la firma Rodriguez-Larraín-Madueño Contratistas Generales, encargados de la ejecución de la Segunda Etapa de la Piscina de Tumbes, están consignadas 110 viguetas metálicas para encofrado que fueran inventariadas por los Ingos. Eduardo Niezen y Aníbal Pacheco.

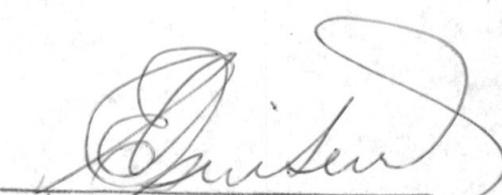
De ser procedente la devolución de la mencionada viguetas al reclamante ING. OSWALDO VILLANUEVA, será necesario hacer una nueva liquidación, tal y conforme lo menciona y lo hace el Ing. Fernando Ricketts, en el Memorándum N° 016-UPOE-76, que forma parte del expediente.

Atentamente,

OCIE/CED
nb.

Exp. 0578

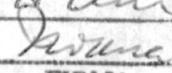
05 Febrero 1976:
PASE A LA OF. CENTRAL DE INFRAESTRUC-
TURA Y EQUIPAMIENTO A FIN DE QUE LA
UPOE MODIFIQUE LA LIQUIDACION RES-
PECTIVA.-

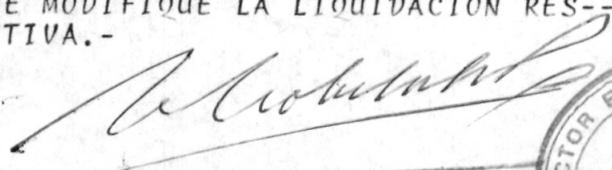

ING. CARLOS ESCRIBENS DUENAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED

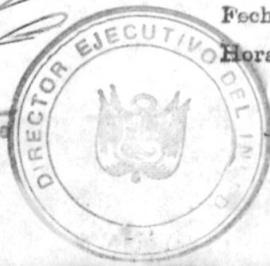
Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento
MESA DE PARTES

Fecha de ingreso 6-2-76

Hora 8.45 am


FIRMA


Cnl. E. P. (r) Carlos Cobilich Portecarrero
Director Ejecutivo





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACIÓN FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

(10)

Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento
MESA DE PARTES
Fecha de Ingreso 30-1-76
Hora 10:50
Urrutia
FIRMA

4055
5 FEB 1976

Lima, 29 de Enero de 1976

INFORME N° 016-UPOE-76

SEÑOR : ING. JEFE DE OCIE
ASUNTO : DEVOLUCION DE 110 VIGAS METALICAS AL ING.
OSWALDO VILLANUEVA L. POR SER DE SU PROPIEDAD
REF. : SOLICITUD DEL 16/1/76

El Ing. Oswaldo Villanueva, solicita autorización para retirar CIENTO DIEZ elementos metálicos para encofrado de su propiedad, que quedaron depositados al paralizar se la construcción de la Segunda Etapa de la Piscina de Tumbes y que fueran inventariados por el Ing. Eduardo Niezen y Arq. Aníbal Pacheco como pertenecientes al Contratista F. Rodriguez Larraín-A. Madueño, Contratistas Generales, quedando incluido en la liquidación que presenté con Informe N° 017-75 del 7/2/75; adjuntando copia certificada de la factura de compra.

Al respecto he de manifestar lo siguiente:

- Considero que si la Oficina de Asesoría Jurídica considera suficiente el documento legal que acredita la propiedad de las mismas, puede modificarse la liquidación variando el monto deudor de \$/ 187,019.47 a \$/ 231,019.47 mediante el resumen siguiente:

RESUMEN	A FAVOR	EN CONTRA
Dinero enviado a Tumbes		\$/96,105.81
Aplicación cláusula penal		103,713.96
Saldo concepto adelantado		62,155.46

/..

